

En virtud de los motivos y fundamentos expuestos, y en uso de las competencias asignadas,

#### RESUELVO

Imponer una sanción de 150,00 €.

Esta resolución, que no es definitiva en vía administrativa, podrá recurrirse en alzada en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación de la misma, recurso que podrá interponerse ante esta Dirección Territorial o ante la Consejera de Presidencia, tal y como disponen los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica la anterior. Todo ello sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro recurso que se estime procedente.

Notifíquese al interesado y, una vez que sea firme, iníciense los trámites necesarios para su ejecución.

La Consejería de Hacienda y Presupuesto de la Junta de Extremadura le comunicará la forma, lugar y plazos en que deberá proceder al pago de la sanción, en periodo voluntario.

En Badajoz a 20 de octubre de 2004. El Director Territorial de Badajoz. Fdo.: Antonio Manuel Rodríguez Ceballos.

## CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

*RESOLUCIÓN de 17 de diciembre de 2004, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de "Adquisición de equipos informáticos para clientes de distintas unidades administrativas periféricas de la Consejería". Expte.: 0414032CA039.*

### 1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- Organismo: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.
- Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- Número de expediente: 0414032CA039.

### 2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- Tipo de contrato: Administrativo de Suministros.

b) Descripción del objeto: Adquisición de equipos informáticos para clientes de distintas unidades administrativas periféricas de la Consejería.

c) Lote: No hay lotes.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:

### 3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Negociado sin publicidad, según lo expuesto en el art. 182 g) del T.R.LC.A.P.
- Forma: Homologación Estado.

### 4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 75.222,92 euros, I.V.A. incluido.

### 5.- ADJUDICACIÓN:

- Fecha: 30 de septiembre de 2004.
- Contratista: Algoritmos, Procesos y Diseños, S.A.
- Importe de adjudicación: 75.222,92 euros, I.V.A. incluido.

Mérida, a 17 de diciembre de 2004. El Secretario General, ANTONIO P. SÁNCHEZ LOZANO.

*RESOLUCIÓN de 17 de diciembre de 2004, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de "Desarrollo del sistema informático de apoyo al relleno de la declaración de solicitud de las ayudas de la Política Agraria Comunitaria". Expte.: 0414032CA040.*

### 1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- Organismo: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.
- Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- Número de expediente: 0414032CA040.

### 2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- Tipo de contrato: Administrativo de Suministros.